

ADJUDICACIÓN RECURSOS SUBASTA DE INVERSIÓN A UN AÑO CUENTAS ABANDONADAS

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” – ICETEX, se permite informar la adjudicación de recursos de la subasta de inversión a un año, de que trata la Ley 1777 de febrero de 2016 y el Decreto 953 de Junio de 2016, efectuada el 31 de julio de 2017, a través de la plataforma tecnológica dispuesta por el ICETEX para tal fin, en los siguientes términos:

Posición	% Adjudicado	Banco	Tasa
1	25%	Banco Colpatría	5.89%
2	25%	BBVA	5.88%
3	20%	Bancolombia	5.85%
4	20%	Banco de Bogotá	5.83%
5	10%	Banco Sudameris	5.83%

El monto a adjudicar para la subasta de inversión, corresponde a la liquidez disponible y los recursos efectivamente transferidos por las instituciones financieras el 1 de agosto de 2017, según lo informado en los listados que fueron entregados a ICETEX hasta el día 21 de julio de 2017, inclusive.

ORIGINAL FIRMADO

Dado en Bogotá D. C., el 31 de julio de 2017

GLORIA PATRICIA RINCON MAZO
Vicepresidenta Financiera

Proyectó:
Jose Gomez Cardona – Analista Vicepresidencia Financiera.
Vannessa Pelaez Giraldo – Contratista Vicepresidencia Financiera.

